## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 16 de Febrero de 2015

Núm. 20



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de refuerzo del firme de la CP. SO-P-3003 entre PP.KK.: 6+000 al 12+960; tramo Alconaba-Aldealafuente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 12 de diciembre de 2014, se formaliza el contrato de las obras de: "Refuerzo del firme de la CP. SO-P-3003 entre pp.kk.: 6+000 al 12+960; tramo Alconaba-Aldealafuente", cuyo detalle es el siguiente:

- 1.- Entidad Adjudicataria
- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 7 Carreteras 2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.dipsoria.es.
- 2.- Objeto del contrato.
- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la CP. SO-P-3003 entre pp.kk.: 6+000 al 12+960; tramo Alconaba-Aldealafuente.
  - c) CPV: 45212212 y DA0345230000
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de agosto de 2014.
  - 3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - 4.- Valor estimado del contrato: 426.800,00 euros.
- 5.- Presupuesto base de licitación. Importe neto 352.727,27 euros. I.V.A. 21% 74.072,73 euros. Importe total 426.800,00 euros.
  - 6.- Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2014.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de febrero de 2015.
  - c) Contratista: Covinsa Soluciones Constructivas, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 291.634,91 euros. I.V.A. 21% 61.243,33 euros. Importe total 352.878,24 euros.

Soria, 5 de febrero de 2015. – El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

473

-----